

tidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 10 de abril de 2001.—El Administrador único, Raúl Arroyo Fernández.—17.508.

ALANPI 2000, S. L. PROMOLOSA, S. L.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas entidades mercantiles, celebradas el día 10 de abril de 2001, acordaron su fusión, mediante la absorción de «Promolosa, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente «Alanpi 2000, Sociedad Limitada», de acuerdo con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Albacete. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado en cada sociedad a 20 de marzo de 2001.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se entienden realizadas por la entidad absorbente será la de firma de la escritura pública de fusión.

No existen, ni está previsto que existan en la sociedad absorbente, titulares de participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de socio. Tampoco se atribuirán ventajas de ninguna clase, en alguna de las sociedades participantes, a favor de los Administradores.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 12 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Alanpi 2000, S. L.»—El Administrador único de «Promolosa, S. L.»—17.227.
1.ª 23-4-2001

AMISTRA GLOBAL, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6, 5.º, el próximo 23 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme lo establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—17.397.

APLICUR, S. A.

Se convoca a los señores accionista, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso 1.º izquierda, del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único de la compañía.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social y de la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

Cuarto.—Aprobación, si así se decide, de un cambio del domicilio social de la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al mismo.

Quinto.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social y/o de pedir la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

Las cuenta anuales y demás documentos correspondientes al ejercicio 2000.

El informe sobre la necesidad de realizar ampliación del capital social y de cambiar el domicilio social, elaborado por el Administrador único, explicando y justificando los motivos de ambos, así como los textos íntegros de las posibles modificaciones de los artículos 5.º y 3.º, respectivamente.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.512.

ARAGONESA DE AVALES, S. G. R. (ARAVAL, SGR)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Aragonesa de Avaluos, S. G. R.» (ARAVAL, SGR), en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2001, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Primera convocatoria: Día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en los salones del Hotel «Boston», sito en la avenida de las Torres, número 28, de Zaragoza.

Segunda convocatoria: Día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Informe del Consejero Delegado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de la gestión social del ejercicio de 2000 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar durante el ejercicio de 2001.

Quinto.—Elección de Administradores para cubrir los cargos de Consejero que agotan su periodo de mandato.

Sexto.—Reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Designación de los dos socios Interventores que habrán de aprobar el acta de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos e informes sometidos a la Junta general quedan a disposición de los señores socios en el domicilio de «Aragonesa de Avaluos, S. G. R.», plaza de Aragón, número 1, bajo, de Zaragoza; en las Delegaciones de Huesca, plaza López Allué, número 3, y Teruel, calle Tozal, número 8, 5.ª planta, donde podrán examinarlos y, en su caso, obtener copia, haciéndoles saber, asimismo, que les asiste el derecho a que les sean entregados o enviados gratuitamente desde la fecha de la convocatoria, y de que podrán concurrir personalmente a la misma, o bien representados en la forma prevista por los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos nuestros socios partícipes y protectores.

Zaragoza, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.310.

ARA LABORAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de abril de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Alcoy, plaza Gonzalo Cantó, número 4, a las dieciocho horas del día 14 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente, 15 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), cerradas a 15 de noviembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales, relativo a la fecha de cierre del ejercicio contable.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

Alcoy, 9 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Vinagre Hernández, N.I.F.: 21.627.719-Z.—17.426.

AUBENSA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.102.

AUTO CEUTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Dato, número 25, de Ceuta, el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Ceuta, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.103.

AUTO MORIZ, S. A.

Reducción del capital social mediante amortización de acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el 5 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 42.890.000 pesetas, mediante la amortización de 42.890 acciones propias en autocartera, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando fijado el capital social en 66.572.000 pesetas.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la última publicación de este anuncio.

Logroño, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.456.

AVENTIA DP, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

En la reunión de la Junta general extraordinaria de socios, con carácter universal, por estar presentes o debidamente representados todos los socios, celebrada con fecha 21 de marzo de 2001, se adoptó el acuerdo de disolver la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos al actualmente socio único de la sociedad, «Aventia Bcn, Sociedad Limitada». Los efectos contables de dicha cesión global de Activos y Pasivos se retrotraerán al 1 de enero de 2001.

Los acreedores de la sociedad cedente y la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de aquella cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta general y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

Balance de disolución (en miles de pesetas)

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	0
Inmovilizado financiero	0
Deudores	29.000
Inversiones financieras temporales ..	7.190
Tesorería	874
Total Activo	37.064
Pasivo:	
Fondos propios	4.504
Capital social	507
Reservas	5.217
Resultados negativos ejercicios anteriores	(1.220)
Acreedores a largo plazo	—
Acreedores a corto plazo	32.560
Total Pasivo	37.064

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—José Oriol Sanz Cunties, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Dp, Sociedad Limitada»; Josep Amores Guevara, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Bcn, Sociedad Limitada».—17.429.

AVENTIA GRANS SISTEMES, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

En la reunión de la Junta general extraordinaria de socios, con carácter universal, por estar presentes o debidamente representados todos los socios, celebrada con fecha 21 de marzo de 2001, se adoptó el acuerdo de disolver la sociedad mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos al actualmente socio único de la sociedad, «Aventia Bcn, Sociedad Limitada». Los efectos contables de dicha cesión global de Activos y Pasivos se retrotraerán al 1 de enero de 2001. Los acreedores de la sociedad cedente y la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de aquella cesión, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta general y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

Balance de disolución (en miles de pesetas)

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material	0
Inmovilizado financiero	740
Deudores	86.587
Inversiones financieras temporales ..	107.848
Tesorería	3
Total Activo	195.178
Pasivo:	
Fondos propios	23.529
Capital social	500
Reservas	12.570
Pérdidas y ganancias	10.459
Acreedores a largo plazo	—
Acreedores a corto plazo	171.649
Total Pasivo	195.178

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—José Oriol Sanz Cunties, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Grans Sistemes, Sociedad Limitada»; Jordi Plana Corcoll, Administrador solidario de la sociedad «Aventia Bcn, Sociedad Limitada».—17.431.

BAIMOBEL LINE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.088.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S. A.

Dividendo complementario

A partir del día 30 del corriente mes de abril, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación el dividendo comple-